



RESOLUCIÓN N° 084 DE 2020
(Marzo 24)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 001- 2020"

EL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE DECRETO NO. 000306 DEL 22 DE FEBRERO DE 2016 Y

CONSIDERANDO

Que conforme a lo establecido en el numeral 3 del manual de contratación en lo relacionado a los procesos de MENOR CUANTIA, LA ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO, elaboró el Aviso de convocatoria con las condiciones del proceso de Selección N° 01-2020, con el objeto de contratar ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO TAB. PARA LA E.S.E HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO DE CUCUTA

De acuerdo con lo anterior, se dio cumplimiento a los documentos y requisitos previos establecidos para tal efecto, como son: Estudios y documentos previos, y certificado de disponibilidad presupuestal, que incluye los pagos por los costos directos e indirectos y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, y de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No 00157 de Febrero 27 de 2020 por valor de \$254.000.000, con cargo al Presupuesto de Gastos de la Vigencia Fiscal de 2.020, expedido por la oficina de presupuesto

Que durante el proceso se recibieron observaciones por parte de: MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS, las cuales fueron resueltas en los términos establecidos.

Que, se recibieron las siguientes manifestaciones de interés:

NOMBRE	FECHA	HORA
MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS	17/03/2020	11:00 A.M
JOSE ANTONIO ALVAREZ DUARTE / J.A. SUMINISTROS DEL NORTE	17/03/2020	02:10 P.M.
DANIEL OSNAIDER GOMEZ OCHOA / DASSCOL	18/03/2020	11:00 A.M

Que, el 11 de marzo se publicó en la página web de la institución la convocatoria pública de menor cuantía No 001-2020 cuyo objeto es ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO TAB. PARA LA E.S.E HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO DE CUCUTA

Que de conformidad con el acta de recibo de propuestas de fecha Marzo 19 de 2020 se recibieron las siguientes propuestas:

PROPONENTE 1: MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS
PRESENTACION: ORIGINAL 204 FOLIOS Y UN (1) CD
FECHA: MARZO 18 DE 2020
HORA RECIBIDO: 09:15 A.M

Que una vez revisado los factores de escogencia tales como: jurídicos, técnicos y de experiencia, y factor precio obteniendo los siguientes resultados:

OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN JURIDICA
MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS	CUMPLE	HABILITADA JURÍDICAMENTE



OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN FINANCIERA
MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS	CUMPLE	HABILITADA

OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA
MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS	CUMPLE	HABILITADA

OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN TÉCNICA	FACTOR PRECIO
MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS	CUMPLE	HABILITADA TECNICAMENTE	Hace oferta TOTAL del valor de la convocatoria y presenta la oferta de menor valor, por (\$253.163,269) IVA INCLUIDO

Que en el proceso de escogencia a través de la modalidad de selección Abreviada- de menor cuantía se observó a cabalidad el procedimiento de establecido en Manual Contractual de la ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINSO SOTO aprobado mediante Acuerdo 014 de fecha Diciembre 4 de 2019 y adoptado mediante Resolución No 1043 de fecha Diciembre 31 de 2019

Que, el comité evaluador una vez analizadas las propuestas presentadas en todos sus componentes, y teniendo en cuenta el ofrecimiento más favorable dispuso:

De conformidad con lo anterior, los suscritos encuentran que la propuesta presentada por MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS cumple las condiciones requeridas en el aviso de convocatoria de menor cuantía No 001 de 2020 y satisface las necesidades que requiere la entidad para la correcta y oportuna ejecución del objeto a contratar, recomendación a la que el Gerente puede acogerse o apartarse de manera discrecional.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de convocatoria pública de menor cuantía No 001-2019 cuyo objeto es: ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO TAB. PARA LA E.S.E HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO DE CUCUTA por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$253.163,269) IVA incluido al siguiente proponente:

PROPONENTE 1: MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS

NIT 900.334.151-2

ARTICULO SEGUNDO: El proceso de convocatoria pública de menor cuantía No 001 de 2020, se pagará con cargo a los siguientes rubros:



<u>RUBRO PRESUPUESTAL</u>		<u>VALOR</u>
24110103	COMPRA AMBULANCIA	\$253.163.269

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Número 00157 de Febrero 27 de 2020 por valor de \$254.000.000, con cargo al Presupuesto de Gastos de la Vigencia Fiscal de 2.020.

ARTÍCULO TERCERO: Conforme lo dispuesto en el Manual de Contratación de la ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINSO SOTO aprobado mediante Acuerdo 014 de fecha Diciembre 4 de 2019 y adoptado mediante Resolución No 1043 de fecha Diciembre 31 de 2019. notifíquesele al proponente favorecido el contenido de la presente determinación y a los demás proponentes, y adviértasele que el contrato se suscribirá dentro de los tres (3) días contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución

ARTÍCULO CUARTO: VIGENCIA: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha y será publicado en la página web de la institución.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede ningún recurso por la vía Gubernativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

EDUARDO SALIM CHAHIN RUEDA
Gerente